



JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, ocho (08) de agosto del año dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICACIÓN: 680014003014-**2022-00233**-00
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTISERVICIOS DE SANTANDER COOMULTISAN LTDA.
DEMANDADO: ZULAY YASMIN QUIÑONEZ ZARATE
ALEJANDRA CAROLINA BALLESTEROS PARRA

El apoderado de la parte actora, allega al despacho una citación remitida a la demandada, con obtención de resultado negativo (dirección incorrecta). En atención a ello, teniendo en cuenta las facultades conferidas por el parágrafo segundo del artículo 8° de la ley 2213, el despacho **pone en conocimiento** de la parte actora una consulta realizada en el Registro Único Empresarial y Social de Cámaras de Comercio -RUES-, donde se denota el certificado de cancelación de la matrícula mercantil de ALEJANDRA CAROLINA BALLESTEROS PARRA, figurando las siguientes direcciones:

**RUES**
Registro Único Empresarial y Social
Cámara de Comercio

CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12.
Para uso exclusivo de las entidades del Estado

CERTIFICADO DE CANCELACION PERSONA NATURAL DE:
BALLESTEROS PARRA ALEJANDRA CAROLINA

ESTADO MATRICULA: CANCELADO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO
EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

MATRICULA: 06-399059-01 DEL 2018/03/13
NOMBRE: BALLESTEROS PARRA ALEJANDRA CAROLINA
CEDULA DE CIUDADANIA : 1020833281
NIT: 1020833281-1

DIRECCION COMERCIAL: CL 42 10 14 BRR GARCIA ROVIRA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6308123
TELEFONO2: 3228495651
EMAIL : ALE.BALLESTEROS23@GMAIL.COM

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CL 42 10 14 BRR GARCIA ROVIRA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6308123
TELEFONO2: 3228495651
EMAIL : ALE.BALLESTEROS23@GMAIL.COM

ACTIVOS : 17.000.000

C E R T I F I C A

MATRICULA: 06-399059-01 DEL 2018/03/13

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2018/08/27 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL
2018/08/28 BAJO EL No 899900 DEL LIBRO 15 CONSTA,
CANCELACION MATRICULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO DESTINY BARBER
SHOP, UBICADO CL 42 10 14 BRR GARCIA ROVIRA, BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2018/08/27 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL
2018/08/28 BAJO EL Nro 899901 DEL LIBRO 15 TOMO 0 CONSTA,
LA CANCELACIÓN DE LA MATRICULA MERCANTIL DE: BALLESTEROS PARRA ALEJANDRA
CAROLINA

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/08/05 13:06:47 -



Lo anterior, sin desatender que dicha matrícula fue cancelada desde el 28/08/2018, sin embargo, es posible que el demandado aun sea localizable en dichas direcciones. Ello con miras a REQUERIR a la parte actora para que intente surtir allí la notificación del demandado e informe al despacho el resultado.

Teniendo en cuenta lo expuesto, para dar por válida la notificación a la dirección electrónica allí registrada, la parte interesada deberá aportar la certificación y/o soporte de la empresa de telecomunicaciones pertinente, donde se pueda denotar el acuse de recibo o la constatación de apertura del mensaje, en los términos del artículo 8° de la ley 2213 de 2022.

La demandante podrá acceder al expediente digital, la parte previa validación desde su correo (marianabm@hotmail.es): [2022-233](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ A LAS PARTES MEDIANTE SU ANOTACIÓN EN EL ESTADO **No. 130**, PUBLICADO EL DÍA **09 DE AGOSTO DE 2022** EN EL MICROSIPIO WEB DEL JUZGADO:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga>

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIA